

## EL ESCOLLO DE LOS PARTIDOS

El período de descomposicion que en el seno de los partidos políticos viene efectuándose con suma celeridad desde hace algunos años, digámoslo con franqueza, desde la fecha de la restauracion, creíase por algunos que había terminado ya, y que en el día nos encontráramos en el de la reorganizacion, hasta tal punto realizada con la formacion de la izquierda, que consideraban ya un hecho la existencia de dos partidos liberales; uno, el capitaneado por el Sr. Sagasta, que defendería soluciones conservadoras, y otro por el duque de la Torre, sosteniendo procedimientos democráticos.

Opinaban los que en la existencia de estos dos partidos creían que el conservador liberal, de que es jefe el Sr. Cánovas del Castillo, tendría con el tiempo que irse descomponiendo por consecuencia de que la mayoría de sus hombres más notables formaría en las filas de los liberales sagastinos, habida consideracion á que estos sostenían la Constitución de 1876.

Pero tal suposicion no era lógica, toda vez que, si el señor Sagasta aceptaba desde luego soluciones conservadoras, los hombres de más garantía para los partidarios de aquellas, incluso hasta para la Corona, tenían que serlo quienes habían dado cuerpo á dicho partido, y estos no son otros que los que están afiliados á la bandera que sostiene el señor Cánovas.

Pero esta combinacion, objeto no há mucho de meditado estudio y no menos preocupacion de muchos conservadores de ambos partidos, sagastino y canovista, ha quedado sin efecto ante la actitud, primero del marqués de Sardoal, y despues del señor Martos, puesto que el nuevo partido de la izquierda empieza ya á descomponerse y á formar en las filas ministeriales muchos de sus individuos.

Pero, si por un lado las filas ministeriales empiezan á nutrirse con elementos de la izquierda, por otro estamos viendo que se debilitan, porque los hombres procedentes de la union liberal, capitaneados por los señores Alonso Martínez y Vega de Armijo, no quieren aceptar las soluciones liberales, y no sería extraño que con los conservadores formasen un nuevo partido; quedando, por tanto, organizado el liberal y el conservador con oposiciones legales de poca importancia, cual sería la de los moretistas, si es que estos no se pasaban tambien al campo de los ministeriales siguiendo á sus compañeros de la izquierda.

Lo que realmente se deduce de los hechos expuestos, es que la situacion de los partidos legales no puede ser más deficiente para la buena administracion de los intereses del país, por la gran descomposicion que existe en el seno de aquellos, por lo difícil que es, si no imposible, que unos y otros disidentes se avengan á transigir, dada la talla de los hombres que en tan poco tiempo han hecho tan escandalosas evoluciones como las que hemos presenciado, y por último porque la causa de tanta apostasia, de tan asombrosa descomposicion en el seno de los partidos políticos, no es otra que el gran escollo donde vienen estrellándose desde hace años unos y otros partidos; el escollo de la Hacienda, que es de todo punto invencible, ínterin no se realicen las reformas que son de absoluta y de inmediata realizacion.

La prueba de que el gran escollo de la Hacienda es donde se estrellan todos los partidos que son poder, la tenemos en lo que ha sucedido con los conservadores y lo que ahora sucede con los fusionistas.

Fuerte y robusto el gobierno del señor Cánovas, porque contaba con una gran mayoría en las Cortes, tuvo que ceder ante las necesidades del Tesoro, ante el déficit asombroso con que tenía que cerrar los presupuestos, sin haber hecho frente á obligaciones de importancia que le asediaban de un modo pasmoso, buscando para su caída el pretexto de un preámbulo, cuando en ocasiones había cedido en más trascendentales asuntos.

Hecho cargo del gobierno el Sr. Sagasta, que había sabido halagar los sentimientos del país con promesas de economías y rebajas de contribuciones, cual el Sr. Camacho ofreció en el Senado combatiendo los proyectos del Sr. Oos Gayon, vió el país con asombro que los presentados por el Sr. Camacho eran mucho más gravosos que los de su antecesor, y formuló en contra de los mismos la gran protesta que todos presenciáramos, viva expresion del más justo sentimiento popular.

Pues bien: cediendo en unas provincias y resistiendo en otras, segun la importancia de las mismas, planteó el Sr. Camacho los citados proyectos, que si han gravado onerosamente la industria y el comercio, no han hecho menos daño á los demás elementos de riqueza, y especialmente á las clases jornaleras, sobre quienes pesan esos fabulosos impuestos de consumo que han arruinado á los ayuntamientos, por ser los encargados de recaudarlos, y á quienes se les obliga á

encabezarse por la cantidad que la Hacienda les fija.

Así las cosas, convoca el gobierno al país á elecciones provinciales, poniendo en vigor la nueva ley que había confeccionado, en la que concedía el casi sufragio; dedada de miel con que quería distraer el mal humor de los contribuyentes; pero al ver el resultado que ha tenido, al ver que en casi todas las diputaciones la oposicion, si no es mayoría, cuenta con un número respetabilísimo, no se atreve á conceder igual derecho para las elecciones municipales, temeroso de peores resultados, y en su virtud, retira el proyecto de ley municipal que había presentado el anterior ministro de la Gobernacion, y las próximas elecciones de concejales se harán con arreglo á la antigua ley, esto es renovándose la mitad de los concejales y eligiéndose por medio del censo, por medio de ese censo que declara elector, como *capacidad, al barrendero*, y le quita este derecho al obrero, al artista, al jornalero, por que no pagan contribucion.

¿Y qué prueba esto? que la opinion pública se impone á los gobiernos que no resuelven las cuestiones económicas como deben resolverlas, y que en el escollo de la hacienda es donde se irán estrellando todos los partidos.

Por eso nosotros no somos pesimistas como algunos, que creen lejano el triunfo de nuestros ideales, seguros como estamos de que gobiernos regidos por el sistema político administrativo que el actual se rige, y con *cargas tan pesadas* como las que tienen que sostener, puedan contar con la estimacion de la mayoría de los españoles, que uno y otro día ven desaparecer, los unos su fortuna y los otros aumentar la miseria por consecuencia de las contribuciones, impuestos y gabelas de todas clases que se les vienen exigiendo: y como la cuestion económica ha sido siempre la que ha transformado la organizacion político-administrativa de la mayoría de las naciones, confianza tenemos que en la nuestra la transforme tambien, porque razon para ello existe y sobrada al exigir al país una suma tan fabulosa de ingresos para el Tesoro, cual es la de tres mil doscientos millones de reales que se le está exigiendo, sin contar con la que se contribuye para sostener los presupuestos de los ayuntamientos y diputaciones.

### FERRO-CARRIL ASTURIANO-MONTAÑES

Gracias al estímulo del corresponsal quenues tro apreciable colega *El Eco de Asturias* tiene en Rivasdesella, ha vuelto á ocuparse la prensa del mencionado ferro-carril, pero con tanta oportunidad y fortuna para las provincias de Oviedo y Santander, como lo de saber los pueblos que están más directamente interesados en que dicho proyecto se lleve á cabo, que el señor Mendoza Cortina se halla resuelto á dar comienzo á las obras, tan luego termine la junta consultiva de caminos y direccion respectiva del ministerio de Fomento los informes que á los mismos departamentos corresponden.

Y tan importante seguridad de que el citado ferro-carril se lleva á efecto sin demora alguna, la ha hecho la autorizada y respetable persona del ingeniero jefe de caminos, autor de los estudios de dicho proyecto, Sr. D. Adolfo Gónima, no con carácter privado, sino públicamente y bajo su firma en un comunicado que ha visto la luz en el citado colega de Oviedo, lo cual es ya una importantísima garantía que debe satisfacer hasta á las personas que con un criterio excesivamente pesimista han juzgado la realizacion de referido proyecto.

Para dar el Sr. Gónima más fuerza á su promesa, asegura en el citado escrito que no ha querido aceptar el importante cargo que le había conferido el gobierno en la provincia de Lugo, asegurando que continúa con el Sr. Mendoza Cortina, con objeto de prestarle sus servicios en la construccion de la referida vía férrea; ya ven nuestros lectores que no pueden ser más satisfactorias las noticias que hoy les trasmitimos acerca de asunto de tantísimo interés para esta provincia como para la de Asturias, especialmente para los pueblos de la parte occidental y oriental de las mismas.

Nuestras noticias eran estas, por más que no podíamos garantizarlas con tanta autoridad como las ha garantizado el Sr. Gónima, y de aquí que hemos guardado completa reserva en el particular, hasta no saber con certeza cuanto había respecto del mismo.

Por lo demás, insistimos hoy en lo que ya tenemos dicho, que por lo que á nuestros informes respecta, continuamos asegurando que, si por alguna contingencia de esas que suelen presentarse en negocios de tanta consideracion como el que nos ocupa, el Sr. Mendoza Cortina no llevara á efecto el comienzo de las obras en el plazo que tiene convenido, el citado proyecto se realizaría, porque no falta empresa de verdadera garantía,

que esté resuelta á ello, tan luego pueda contar con la legitima representacion que para efectuarlo necesita.

Gran satisfaccion tenemos en contribuir á hacer público que el referido proyecto no ha de sufrir retraso en su realizacion, cual asegura el ingeniero jefe de caminos señor Gónima, máxime constándonos, como nos consta, que este señor conoce perfectamente el estado del asunto y es lógico que sepa, por tanto, la decision que respecto del mismo tenga ya formada el señor Mendoza Cortina.

Y ya que nos ocupamos de este asunto, debemos cumplir con el deber de dar las gracias al celoso corresponsal L., que *El Eco de Asturias* tiene en Rivasdesella, por la atenta carta que ha dirigido á nuestro director, debiendo asegurarle que, dado el gran interés que tenemos en la realizacion de dicho proyecto, estaremos á la mira del mismo, no solo hoy para que se lleve á efecto sin pérdida de tiempo, sino mañana, para que no sufra demora su realizacion, á no ser por causa legalmente justificada.

### Ecos políticos

El señor Moyano ha dado lugar con su presencia en la alta Cámara á que se piense en resucitar el partido moderado histórico.

Anúnciase ya la próxima aparicion de un órgano que represente aquellas ideas, y se tiene por seguro que se adherirán á dicha agrupacion algunos conservadores liberales que no están conformes con la política del señor Cánovas.

¡Mire usted que pretender resucitar ahora un partido del que ya no queda ni el polvo en la superficie de la tierra, es para hacer reir á un carro fúnebre!

¡Vamos, hombre, el demonio tiene cara de... Moyano!

*La Epoca* recuerda á *La Iberia* el «trabuco con que los constitucionales pedían la limosna del poder, emboscados tras de las zarzas del camino.»

Ese trabuco lo tienen guardado los constitucionales para cuando vuelvan á la oposicion.

Pero es un trabuco de guardarropía que apunta y no dispara.

Por eso se reian tanto los conservadores cuando veian á los constitucionales apuntar con arma tan inofensiva.

Nos han dado cuenta los periódicos de Madrid de disgustos que mediaban entre el ministro de la Guerra y el de Hacienda, por cuestion de ochavos.

Ayer un colega reproduce un diálogo que aclara completamente el asunto:

«El general Martínez.—Me es indispensable el aumento de 12 millones de pesetas en los gastos de mi departamento.

El señor Cuesta.—No es posible; no tengo dinero para tales gastos, ni sé de dónde sacarlo.

El general Martínez.—¡Hombre! doce millones nada más...

El señor Cuesta.—¡Una friolera! Además, si paso por ese aumento en Guerra, ¿cómo voy á negarme á los aumentos que pidan los demás ministros?»

El general Martínez.—¡Vaya! Concedáme usted cinco millones y quedamos arreglados.

Despues de muchos esfuerzos el general se tuvo que contentar con cinco mil duros.

Una cosa parecida es aquel diálogo de la célebre parodia de Orestes y Píldes:

—No vengo yo mi honor por mil ducados.  
—¡Ya te contentarás con dos pesetas!

Don Venancio Gonzales ha almorzado con don Alfonso.

¿Qué dirá el señor Gullon que aun no ha tenido ocasion de que en la régia mansion le conviden á jamon para su satisfaccion?

Otras tres querellas criminales ha entablado el apoderado de los duques de la Torre contra el director de *La Broma*, por la publicacion de unos versos.

Con esta son diez las querellas que pesan sobre dicho periódico.

¡Diez querellas! ¡Dios loado!  
¡Eche usted papel sellado!

Dice *La Union*, órgano mestizo, que Alejandro VII concedió indulgencia plenaria á los que practiquen los ejercicios espirituales bajo la direccion de los PP. de la Compañía de Jesús, y que Benedictus XIV amplió la misma indulgencia para los que asistieran cuatro ó cinco días á ellos.

A estas dos citas de *La Union* se puede añadir la de que Clemente XIV excomulgó y disolvió la sociedad de San Ignacio de Loyola por el espíritu comercial que la distinguía.

De manera que no se puede demostrar mejor que eso de la *infallibilidad* de los Papas es una papa.

Porque vamos á ver; ¿cómo se puede conciliar que con resoluciones tan diametralmente opuestas hayan sido *infallibles* lo mismo Alejandro VII que Clemente XIV?

Alguno de ellos por fuerza se equivocó.  
O mienten la lógica... y las matemáticas.

Insertamos el extracto del principio de la session de antes de ayer en el Congreso por el interés que encierra el asunto objeto del debate.

Se trata del reconocimiento de la deuda carlista por la diputacion provincial de Vizcaya, que ha levantado un grito de indignacion entre los liberales vizcainos sin distincion de escuelas.

En Bilbao ha habido una grandiosa manifestacion de protesta contra aquel acuerdo.

Reciban los liberales de Vizcaya nuestra justa y sincera felicitacion por su actitud digna y patriótica.

Leemos en *La Epoca*:

«El Retiro empieza á ofrezcer á sus aficionados las primicias de la primavera, pues se ven ya multitud de almendros floridos y no tardarán en asomar las primeras lilas.»

Lo mismo le sucede á la presidencia del Congreso segun los planes que se atribuyen al señor Sagasta.

Ya empiezan á asomar los primeros Alonso Martinez.

### Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Hong-Kong 22.—El buque de guerra americano *Ashuelo* ha naufragado, ahogándose once hombres de su tripulacion.

Londres 22.—El *Morning Post* dice hoy que el conde de Montebello va á ser nombrado embajador de Francia en Constantinopla, en reemplazo del marqués de Noailles.

Paris 22.—Los periódicos oportunistas hacen grandes elogios del nuevo ministerio, y le ofrecen su apoyo.

Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros acordándose la declaracion ministerial.

El nuevo ministerio cuenta con el más decidido apoyo del grupo llamado de la union republicana, el único del cual dispone de más firmes auxiliares, no solo para resolver la cuestion de los príncipes, sino tambien para hacer prevalecer la política de reorganizacion y de autoridad necesarias para la marcha administrativa.

Algunos periódicos califican al actual ministerio de desquite de la derrota que sufrió el llamado gran ministerio presidido por Gambetta.

Es de notar que el órgano de Freycinet da mala acogida á la nueva administracion, acusándole de proceder de una fraccion que, por sus procedimientos autoritarios, parece inspirarse más bien en los principios monárquicos que en los democráticos.

La prensa monárquica presiente una ruda batalla por parte del nuevo ministerio, pero algunos periódicos indican que es preferible luchar con enemigos declarados que con adversarios encubiertos.

Paris 22.—El Banco de Francia ha fijado su descuento en tres por ciento.

### Carta de Madrid.

22 de Febrero de 1883.

Por más que se empeñe en desmentir *La Correspondencia de España*, y pongan todo su talento en juego los ministeriales centralistas por desfigurarlo, no cabe duda alguna respecto de que algo y quizás de importancia suma existe entre el embajador francés y nuestro ministro de Estado. ¿Qué es ello? preguntará el curioso lector. Es un decreto de Estado, que segun la voz pública se relaciona con la indemnizacion de los súbditos franceses y con Santa Cruz de Mar Pequeña.

La comision del Senado que entiende en la reforma del Código penal en la parte que se relaciona con la imprenta, lleva muy adelantados sus trabajos. Sobre ellos escribiremos algunos renglones, si no fuese por temor á sufrir equivocaciones que pudieran desviar á nuestros lectores de la exactitud de las cosas; pero bien puedo asegurar, sin miedo á incurrir en error, que de esta, si bien no resultará la ambicionada libertad de la prensa, tampoco tendremos derecho á decir que nos hemos quedado lo mismo ó peor que estábamos.

Ayer á última hora se dió lectura en el Congreso del dictámen de la comision de ley de imprenta, ó sea de las ordenanzas de policia por que han de regirse todas las publicaciones. Como al mismo tiempo que esta carta, han de llegar á su poder los periódicos que publican el documento,

nada he de decir de él; pero no debo callar la opinion que me merece: y esta es, que hemos dado un gran paso en la senda de la libertad.

Hoy se ha publicado en forma de periódico una larga defensa de los duques de la Torre firmada por el conde de San Antonio, duque de la Torre y Chinchilla. En esta ocasion, como en otras, seame lícito guardar silencio sobre la publicacion, que juzgo contraproducente para los interesados, pues conduce tan solo á dar pábulo á las habillitas y á las conjeturas que ya parecian algo amortiguadas. En fin, puesto que ellos lo quieren, sea; dejemos correr los tiempos, y compezcamos á los que así se complacen en entretejer la maledicencia de los desocupados á costa de su propia fama.

Respecto de Francia, se dice que el nuevo ministerio es un gabinete gambettista presidido por Ferry. Si Gambetta no hubiese muerto, quizás la Francia estaria ahora en el principio de su verdadero engrandecimiento, bajo la forma republicana de orden.

Está comenzando en el Congreso la discusion de la proposicion del Sr. Portuondo, referente á los asuntos de Ultramar. De esta discusion, que ha traido á la Cámara gran número de diputados, se espera que salga un tanto quebrantado el Sr. Nuñez de Arce.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, no ofrece importancia general, si hemos de creer lo que aseguran los señores ministros.

Suyo afectísimo. El Corresponsal.

### Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER.  
(De nuestro servicio particular.)

#### Congreso

Presidencia del señor Posada Herrera.

El señor Balparda: Pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre un expediente del ayuntamiento de Atonsolegui (Vizcaya) sobre cobro de un crédito particular contra el citado ayuntamiento, y cree no es de la competencia de la diputacion; es decir, que no debe resolverse por la vía administrativa, sino por la judicial.

El señor ministro de la Gobernacion: Despues de algunas consideraciones generales para demostrar al señor Balparda que estaba la diputacion de Vizcaya en su perfecto derecho al entender en el expediente á que se refiere S. S.; y concluye diciendo que los diputados que no asistieron á la sesion en que se tomó acuerdo sobre aquel expediente, no tienen derecho á reclamar ni protestar de él.

El señor Allende Salazar: Dice que ayer, dia del 9.º aniversario del sitio de Bilbao, se han reunido los diputados liberales de aquel país para protestar del fallo de la diputacion sobre el asunto á que se refiere el señor Balparda.

Continúa el orador manifestando el conflicto en que se han visto las autoridades para resolver esta cuestion, puesto que la diputacion se encontraba por un lado con una sentencia ejecutoria y por otro con reales órdenes que le prescribían el no pago de las cantidades tomadas á préstamo por los ayuntamientos. Además hay que distinguir aquí si el compromiso con el particular á que se refiere el señor Balparda lo contrajo el ayuntamiento saliente ó el actual, si el primero, entonces la reclamacion debe hacerse por la vía judicial, si el segundo, entonces debe apelarse á la audiencia, lo cual no se ha verificado por haber dejado trascursos el plazo de treinta dias que marca la ley. (Muy bien, muy bien, en los bancos de la oposicion.)

Rectifican los señores ministro de la Gobernacion y Balparda. Este último ataca la personalidad política del Sr. Allende Salazar, del que dice se extraña mucho blason de liberal, cuando hace poco era uno de los más fervientes individuos de la Union católica.

El señor Presidente: Suplico á S. S. se extienda cuanto quiera en su rectificacion; pero que no toque á la vida privada del Sr. Allende Salazar, porque mi cargo me obliga á conservar la mayor armonía entre los señores diputados.

El señor Balparda: Dice que los periódicos y la minoría de la diputacion han manifestado que la demanda ante el juzgado de primera instancia se ha hecho contra el ayuntamiento actual: me parece, Sr. Allende Salazar, que esta no es una manera subrepticia, como decia su señoría de reclamar la deuda, sino la única legal y justa para pedir el cumplimiento de un contrato, y advierto á S. S. como á toda la comarca, que si esta cuestion no llega á resolverse, el partido carlista tomará con esta conducta un gran incremento en las provincias vascas.

El señor Allende Salazar: Que ha escuchado con suma atencion al Sr. Balparda, y de sus palabras ha deducido que se oculta y encierra una cuestion grave tras el asunto hoy tan debatido. Y ahora, para aclarar una duda ante la Cámara, debo sincerarme de los injustos cargos que me ha dirigido el Sr. Balparda, que ha dicho que tiene la fatalidad de encontrarse siempre solo, lo que es muy cierto, pues lo mismo cuando ocupé estos bancos llamándose conservador, que apoyado despues por la union vasco-navarra en oposicion á los elementos liberales, como en este momento el Sr. Balparda se ha encontrado solo. Yo

por mi parte, para sincerarme del ataque de su señoría, debo únicamente decir, que siempre, siempre he combatido frente á los carlistas, mientras que el Sr. Balparda se ha coaligado con el señor Sagarminaga, carlista de tradicion en oposicion como he dicho del partido liberal. En lo que á la union católica se refiere, hago presente á S. S. que aun cuando hoy fuera miembro de ella, no querría decir por esto que fuera carlista, puesto que ella no es la significacion de un partido político, sino únicamente de una tendencia religiosa que siempre he respetado.

El señor Balparda: Rectifica diciendo que es cierto formó parte de la union vasco-navarra, pero no renunciando á sus ideales políticos, pues allí ingresaron individuos de todos los partidos.

El señor Carvajal: Renuncio á la palabra despues de las ofensivas del señor ministro de la Gobernacion para el sistema parlamentario y el derecho público.

El señor ministro de la Gobernacion: Pide al señor Carvajal explique los dardos de su elocuencia para contestarlos.

El señor Carvajal: No tiene motivo S. S. para considerarse herido por mis palabras, que voy á explicar. He dicho que los principios de su señoría no son aceptables en derecho público porque yo creo que no tiene derecho á sostener una deuda contraída por un ayuntamiento que en virtud de un acto de audacia se constituyó y actuó como tal.

Continúa el orador en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

### Noticias

Relacion nominal de los individuos del batallon de Depósito de Santander que, residiendo en dicha ciudad y siendo quintos por la misma, se les cita para que comparezcan en la comandancia de dicho batallon, sita en el cuartel de San Felipe, con objeto de enterarles de asuntos que les interesan:

Anton'o San Cibrian Llata, Alfonso Bustamante Casaña, Dionisio Rafael Ferra, Francisco Molleda de la Vega, Juan Arache Periles, Lúcio Villa Perez, Luis Gonzalez Rojí, Luis Castañedo Castillo, Manuel Gomez Marco, Manuel Ruiz Llansá, Manuel Alvarez Romero, Manuel Serrano Picon, Robustiano Ibañez (Picon) Torres, Rafael Pereda Aldo, Saturnino Muñoz Suez, Tomás Saez Pillon, Víctor Diaz Fernandez y José Gomez Fernandez.

El dia 18 del corriente fueron robadas de la iglesia de Villalon las alhajas siguientes: tres cálices, dos patenas, tres cucharillas de plata, una cruz de la santa, tambien de plata, una caja del mismo metal conteniendo las sagradas formas, una corona de dublé, reliquia de ídem y albas de estas con anchos de fábrica.

Tambien el mismo dia fué robada del convento de padres Carmelitas de Avila, una mano con varios anillos de la imágen de Santa Teresa.

El señor gobernador civil encarga á los alcaldes y demás dependientes de su autoridad la captura de los autores de tan sacrilegos robos.

Ha sido declarado cesante el capataz del presidio de Santoña don Manuel Lopez.

Antes de ayer tomó posesion de su cargo don Isidoro Leon, administrador de esta aduana.

Habiéndose extraviado la cédula de 11.ª clase número 3.509 expedida á favor de don Pedro Lopez, vecino de esta ciudad, el señor gobernador civil ha dispuesto hacerlo público, para que ninguna otra persona pueda utilizar el expresado documento.

La alcaldía ha dispuesto sea conducida á la cárcel pública, en calidad de detenida y á disposicion del señor gobernador civil, la directora de una casa de prostitucion de la calle de Rualasal, evitando de este modo los continuos escándalos que se producian en aquel centro de inmoralidad, que segun declaracion de varios vecinos de indicada calle, les tenian altamente alarmados.

Dícese que el acreditado farmacéutico señor Villafranca se establecerá dentro de breves dias en esta poblacion, á instancias de varias sociedades y personas respetables de esta capital.

Celebramos que así sea, augurando buen resultado al señor Villafranca, ya por su celo en el cumplimiento de su profesion, ya por las proposiciones que se le hacen.

Ayer fueron detenidos en el muelle de Calderon y conducidos á la perrera, dos chicos que se habian entretenido en extraer cacao de unos sacos que habia sobre el muelle.

Esta comandancia de carabineros avisa á los propietarios que deseen hacer proposiciones para el nuevo arriendo de la casa-cuartel que la fuerza de aquel cuerpo tiene en Requejada, las presente hasta el dia 6 del proximo Marzo, en la oficina de la comandancia, ó al capitán de punto en Torrelevega.

El dia 4 de cada mes harán escala en este puerto los vapores de la Companía General de Tabacos de Filipinas.

El dia que han de entrar á su regreso no se ha señalado aun; pero tan pronto como esto sea, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Nuevamente recordamos al señor arquitecto las dos piedras que en la fachada Sur de la iglesia de San Francisco están próximas á caer sobre algun transeunte.

Por el guardia municipal número 27 fueron avisados ayer los dueños de los locales núm. 9, Cuesta del Hospital, y núm. 14, calle de Ruamayor, que á las ocho y media de la noche estaban completamente abiertos por descuido de los mismos.

Ayer promovieron un fuerte escándalo dos mujeres en la calle de San Fernando, terminando aquel despues de algunos arañazos que ambas se propinaron.

Doña Aurora Sora, que hace dias se hallaba en esta poblacion escasa de recursos y que la precisaba ir á Badajoz, solicitó de las empresas de ferro-carril la facilitasen billete para aquel punto á mitad de precio.

Dichas empresas han accedido á tal pretension, por lo que merecen nuestros plácemes.

Segun nos han informado, nuestro particular amigo don Policarpo Lasso, que hace dias se halla en Santoña representando á una compañía sobre el siniestro ocurrido en aquel puerto el último temporal, á un buque inglés cargado de petróleo, y del cual dimos cuenta á nuestros lectores, ha conseguido con su reconocido celo é inteligencia, salvar las dificultades que podrian ocurrir en aquel asunto.

En carta que obra en nuestro poder, se nos dice que el dia 19 del actual se presentaron en el taller de cerrajería de la calle de San Pedro un cabo de orden público y dos guardias preguntando por el operario Joaquin Revuelta, al cual le metieron en un portal, interrogándole y ultrajándole en palabras. Desde allí le condujeron á la prevencion, seguido por los dueños de la cerrajería, que quisieron enterarse de lo ocurrido, y preguntaron, al efecto, á uno de los agentes, el cual les contestó «que si hablaban en favor del detenido serian presos ellos tambien».

No seremos nosotros quienes opongamos la más mínima dificultad á que los agentes de orden público se valgan de los medios que estimen necesarios, dentro de la ley, para el descubrimiento y detencion de los delincuentes, pero no dejaremos tampoco de censurar que en todos estos actos no se empleen las formas y los procedimientos debidos con toda clase de personas.

Hoy hace tres dias que se hallan detenidos é incomunicados en la cárcel pública de esta ciudad, los tripulantes del vapor Hércules, á consecuencia de la desgracia ocurrida al maquinista de dicho buque, segun oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

A las dos y media de esta madrugada, gran número de individuos de ambos sexos se hallaban en la perrera. Algunos de ellos y ellas, por grandes escándalos promovidos en la calle del Rincon.

Anoche á las doce un cabo de orden público y un agente del mismo cuerpo conducian á la perrera á un individuo, pero en la Plaza Vieja se les fugó, capturándole de nuevo el sereno municipal José Mazapazos.

En la administracion del correo central se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo con destino á esta ciudad, para don Agustín Gutierrez y doña Dominica Mazorra. Y en el gabinete central de telegrafos un telegrama procedente de esta ciudad, para don Benito Mediano.

Hasta el dia de ayer han ingresado definitivamente en caja.....	370
Condicionales.....	28
Con recurso pendiente.....	71
Redimidos.....	59
En otras provincias.....	7
Sustitutos.....	1
Excepuados que cubren plaza	1
<b>Total.....</b>	<b>597</b>

Como los asuntos que se relacionan con la moda son de los que revisten más importancia á los ojos de las señoras, las que nos hacen el honor de leernos nos agradecerán, sin duda, les señalemos el antiguo y acreditado periódico La Moda Elegante Ilustrada, que cada dia afirma más su excelente reputacion.

Lo que hace de La Moda Elegante el periódico realmente indispensable á las señoras no es, como pudiera creerse, el servir sus páginas de heraldo á la voluble diosa. La Moda, por el contrario, tiene todas las condiciones de un periódico serio, desde el momento en que su programa, hábilmente desarrollado, obedece principalmente á un fin utilitario y práctico, cual es el de hacer que el módico precio de la suscripcion, muy lejos de ser gravamen, constituya un desembolso remunerativo para sus abonadas.

Con este objeto, La Moda Elegante reparte en todos sus números exactísimos patrones trazados en tamaño natural, para que cada suscritora pueda dirigir por sí misma, y con el auxilio de las explicaciones del periódico, la confeccion, en caspias y para sus hijos. Por lo que respecta á las señoritas, encontrarán siempre en La Moda Elegante un auxiliar precioso, porque, independientemente de la cuestion de trajes, abrigos, mantelitas, sombreros, etc., contiene un variadísimo repertorio de modelos para trabajos de aguja, crochet, encajes, bordados, letras, etc., etc., que es imposible encontrar en ninguna otra parte, por ser propiedad exclusiva del periódico.

Sabemos que la empresa de La Moda Elegante remite gratis un número de muestra, y el prospecto de la publicacion, á todas las señoras que lo pidan por carta al administrador, Carretas, 12, principal, Madrid.

### LA TRIBULACION

DE MI PATRONA.

—¡Virgen Santísima! ¡Esto no es vivir! ¡Van á acabar con nosotros!

—¿Qué le sucede á usted, señora Juana?

—Nada, una friolera! Que está una todo el dia de Dios bregando para adquirir cuatro cuartos con que alimentar la máquina del cuerpo, y viene el gobierno con sus manos lavadas á quitárselos á una y á dejarla por puertas, como quien dice.

—¡Señora! ¿Qué diablos le pasa á usted para hacer la oposicion al gobierno de esa manera tan furibunda?

—Yo le diré lo que me pasa y me dará usted la razon si no es usted fusionista. Verá usted. Acababa yo de almorzar esta mañana, cuando viene un esbirro del ayuntamiento á ordenarme que vaya en seguida á la casa de la villa. Yo soy muy obediente á la autoridad ¿sabe usted? Como mi difunto marido fué de justicia, estoy acostumbrada á saber el respeto que se debe á las autoridades.

—¿Pues qué fué su marido de usted, juez de primera instancia?

—No, señor, alguacil, y por cierto que se pinaba solo para ese destino, porque era más listo que una ardilla.

—Adelante: ¿qué le pasó á usted en el ayuntamiento?

—A eso voy. Que de manos á boca me encuentro delante de un señor muy formalote, muy echao pa atrás de mal carácter y peor caricatura, el cual así que me vió, me dijo:—¿Es usted posadera?—Sí, señor, le contesto.—¿Tiene usted libro?—No tengo más que uno que se llama Bertoldo y Cacaseno y el almanaque de este año.—No hablo de esos. Me refiero al libro que debe usted tener para llevar la entrada y salida de los huéspedes.—¡Anda, anda, buena falta me hacen á mí esos libros!—¿De modo que no le tiene usted?—No, señor, ni lo quiero.—¿Cómo que no lo quiere usted, señora? Queda usted multada en cien duros y no la mando fusilar ahora mismo por galantería.

Salí desparovida de aquella casa, y aquí me tiene usted dispuesta á pronunciar contra el alcalde, contra el gobernador de la provincia, contra el gobierno, contra....

—Basta, señora Juana, que se va usted á descarrilar. Sepa usted, que, en efecto, tiene usted obligacion de poseer un libro y poner en él, por cada huésped que reciba en su casa, un sello de diez céntimos ó sea un perro grande.

—Al gobierno sí que le pondria yo perros con hambre á ver si se lo comian vivo. Pero, vamos á ver, hombre: ¿de qué me sirve á mí el libro ese si no sé leer ni escribir? ¿Voy á pagar un escribiente? ¿Y de dónde saco yo para ese renglon? ¡Jesús, Jesús, cuánta socañal! Por un lado la cédula; un papel que no vale un céntimo, y me costó un duro; por otro lado la sal, que se ha de pagar aunque no se necesite más que para el puchero, porque lo que es la de mi persona se la llevó toda el alguacil á la otra vida; ahora ese libro de mis pecados... Le digo á usted, hombre, que no trabaja una más que para el gobierno. Yo era alfonsina desde que ví al rey cuando vino el año pasado, pero me voy á hacer más follarala que don Pí.

—Vamos, tranquilícese usted, señora Juana. Qué es lo que la apura á usted más de todo.

—Que no tengo quien me lleve ese libro condenado.

—Pues yo se lo llevaré á usted.

—¿Y cuando usted se marche?

—Cuando yo me marche, cualquiera. El zapatero de enfrente.

—Justo; para que cada vez que venga me beba una azumbre de vino. ¡Pues apenas es borrachon el hombre!

—No hay otro remedio.

—Sí le hay.

—Vamos á ver.

—Que mande el gobierno á la guardia civil apuntar todos los viajeros que vengan á mi casa y á fin de cada semana ó cada mes yo pagaré lo que sea. El gobierno no pierde nada y yo no pierdo tanto.

—Mire usted, no está mal pensado eso, pero espere usted á que el gobierno lo arregle así ó á que la nombren á usted ministra de Hacienda.

Mientras tanto...

—Sí; mientras tanto pagaré por los huéspedes

que vengan y á quien me lleve el libro y á... ¿Y la multa? También he de pagar la multa?  
 —Claro.  
 —Pues turbio, digo yo. Tengo yo acaso la culpa de no saber leer y escribir? Sobre todo, ¿por qué el alcalde no lo ha hecho saber por medio del pregonero?  
 —Hija, porque no es obligación suya el...  
 —¿Que nó? Pues para otras cosas menos importantes, bien hace que el pregonero grite y reponte el tambor.  
 —Está usted hablando de lo que no entiende.  
 —Pues por eso mismo; porque no lo entiendo; porque nadie me lo había explicado, no debo pagar la multa. ¡Como no la pague...! Primero me vuelvo á casar con otro alguacil...  
 —Vaya, pues déjeme usted en paz y cátese usted á sea con un guarda-canton!  
 —Bueno, hombre, no se sulfure usted, ya me voy; pero conste...  
 —¿Qué?  
 —Que desde hoy me declaro *federala-pactista*.  
 —Co-rriente; queda usted afiliada al partido.

Y este coloquio ordinario dió fin, aunque en tono vario, en esta forma ordinaria:  
 —¡Adios, correligionario!  
 —¡Adios correligionaria!

X.  
 Castro-Urdiales 20 de Febrero de 1882.

**Comunicado**

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.  
 Santander 24 de Febrero de 1883.  
 Muy señor mío: En el número 2.455 de su apreciable periódico, correspondiente al día de ayer, al hacer la reseña de la última sesión del ayuntamiento he visto que se dice, equivocadamente, que yo he pretendido de dicha corporación la condonación de cierto cánon.  
 No es eso, señor director, lo pretendido ni he sido yo, sino mi hermano don Joaquín, el pretendiente, y cuya petición ha sido derogada, sin duda por haberla dado la misma interpretación con que V. la presenta.  
 Lo que se pretendió por mi hermano fué la anulacion de un acuerdo anterior, segun el cual, sin conocimiento alguno del arrendatario, se elevó, porque sí, á un exageradísimo tipo la venta ó alquiler de un terreno del Sardinero, sobre el que está construido el café llamado de *Las brisas*, alquilado que estaba de antemano *convenido*, que se pagaba con puntualidad al Excmo. Ayuntamiento, y que era ya superior al que pagaban otros arrendatarios que se hallaban en igual caso.  
 Contra ese acuerdo se recurrió en alzada dentro del término legal cuando de él se tuvo noticia *extraoficial*, fundándola en que, ni el ayuntamiento ni nadie, puede, por sí solo, alterar un contrato sin contar, al menos, con la parte interesada, por sí de esta conviniera *dejar el puesto* más bien que pagarle á *peso de oro*; cosa tan sencilla como inexplicable es el tal acuerdo para quien no está en *antecedentes*, y como la alzada no se ha resuelto desde Marzo del 81, y como tampoco entra en el ánimo de mi hermano alargar la situación de semejante asunto, pidió al Excelentísimo ayuntamiento, en uso de su perfecto y fundado derecho, la anulacion del acuerdo repetido.  
 Esto es todo, señor director, y espero de su bondad que se sirva hacerlo así público en su pe-

riódico, á lo que le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Pedro Perez Peña.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
**Madrid 23 (9-45 noche).**  
 El proyecto de enseñanza obligatoria establece multas á los contraventores.  
 En el Congreso se ha constituido el tribunal de actas graves.  
 En el Senado se discute sobre la canalización del río Ebro.  
 Alemania propone un tratado para comprar á Fernando Póo.  
 España no lo consentirá jamás.

**Madrid 22 (10 noche).**  
 Acciones del Banco de España. . . . . 292-50.  
 Idem idem nuevas. . . . . 330-00.  
 Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 78-10.  
 Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 64-00.  
 Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 97-80.  
 Cambio sobre París. . . . . 4-91.  
 Cambio sobre Londres. . . . . 47-30.  
 Fabra.

**Barcelona 22 (5 tarde).**  
 Cotización oficial.—Bolsa:  
 Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 76-00.

**Marea de hoy.**  
 Pleamar.—A las 4 y 36 minutos.  
 Bajamar.—A las 10 y 36 minutos.

329

El sentido comun sugiere que cuando el cráneo produce solamente cabellos malos é imperfectos, requiere una aplicación que vigorice y no relaje. Este requisito está admirablemente realizado en el Tónico Oriental, cuyos materiales son por naturaleza fortalecedores y vigorizadores, y como todos son escogidos del reino vegetal, no pueden, como las preparaciones compuestas con minerales, hacer daño á la salud del pelo, ni envenenar el cutis. Muchas de ellas hay que pretenden tener propiedades ennegrecedoras pero son perjudiciales á la salud, y frecuentemente el resultado de su uso es bastante peligroso.  
 Ninguna preparacion del dia imparte tanto brillo, elasticidad ó riqueza al pelo como el Tónico Oriental.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Estamos en la época del año más animada y bulliciosa, en que la sociedad elegante se entrega á los placeres sociales; pero no hay alegría completa y estos gozos son turbados amenudo por lo que se llama «fruta del tiempo», es decir, los resfriados, las gripes, los catarros, que obligan á no salir de casa y molestan de un modo inso-

(1) Nuestros lectores se encargarán de descifrar las dos primeras palabras de este telegrama. Nosotros nos hemos dado por vencidos despues de dos horas de estudio.

portable. Para precaverse de tan incómodas dolencias ó disiparlas en breve si se ha cometido alguna imprudencia, el único remedio verdaderamente eficaz y agradable es la PASTA y el JARABE de SAVIA DE PINO MARI-TIMO de LAGASSE, que contiene la esencia pura de este árbol.

**SEMILLAS**  
 Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

**GRAN BAZAR**  
 DE  
**SAN FRANCISCO**  
 DE  
**JOSÉ UBIERNA**  
 FRENTE Á LA IGLESIA  
 SANTANDER

Cristalería, porcelana, camas hierro y laton.  
 Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.  
 Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.  
 Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albumas retratos, y Perfumería.  
 Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

**LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES**  
 fabricados por C. J. SHAW y C.<sup>a</sup> (Manchester)

**ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA**  
**TALLER DE MIERES**  
 Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc.

**PEDIR NOTAS DE PRECIOS**  
 Taller de guarnicionería, zapatería y efectos de viaje  
**DE B. MIERES**  
 28 — San Francisco — 28  
 SANTANDER

**AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS**  
 ó Sinfonías. San José, 10, 3.  
**El Toison**  
 Casa especial en lencería, bordados y equipos para novias.  
 San Francisco, 23, esquina á Puerta la Sierra.

**ANUNCIO**  
 Se vende una nueva y magnífica berlina.  
 En esta imprenta informarán.

**VILLA DE MADRID**  
 12 — Blanca — 12  
 SANTANDER  
 Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones, á precios sumamente económicos. F

**INTERESANTE**  
 Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.  
 Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.  
 D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

**SE TRASPASA Ó VENDE**  
 una carbonería. Calle de la Concordia, 22, bajo, darán razon. 5-4

**BING Y LOMBERA**  
 Blanca 19. casa del señor abrero  
 Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadeneta. 5

**Anton Pericon W.**  
 Creemos hacer un bien á nuestros lectores, recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.  
 Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

**UNA TIENDA**  
 de refino, situada en punto de los más céntricos de la población, se cede en condiciones ventajosas para el comprador, por no poder su dueño atenderla.  
 Informarán en la imprenta de este periódico.

**AGENCIA DE SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.**— Se despachan estos negocios con la mayor prontitud y economía. Becedo, 7, entresuelo. 10-0

**TRASPASO**  
 Por no poderle atender su dueño, se hace en condiciones muy ventajosas del establecimiento que en la calle de la Blanca, número 34, posee D. Bernabé Centeno.  
 En el mismo establecimiento se liquida un gran saldo de calzado de todas clases y á precios excesivamente baratos. Para informes dirigirse á su dueño.

**+**

**DON ADOLFO PARDO Y GARCIA**  
 Licenciado en derecho civil, canonico y administrativo; ex-cónsul de Alemania.  
 HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Angela Gil, hijos, hermanos, sobrinos, madre y hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado 24 del corriente, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, núm. 1, al cementerio, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 26, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Consolación, en lo que recibirán especial favor.  
 El duelo se despide en el cementerio y en la iglesia.

**+**

**EL CONSECUENTE DEMÓCRATA**  
**DON FRANCISCO RAMON**  
 HA FALLECIDO

Su hijo, hijo político, Manuel María, Juan Ramon y demás hermanos, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 24 de Febrero, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Magallanes, número 6 duplicado.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA:  
 calle de San Francisco, núm. 29, Santander, 1883.

75  
 ro hacia cinco meses que pasaba sin ver á Enrique.  
 Con un mapa de Francia en la mano seguía sobre el camino, procurando adivinar el punto en que se hallaba en la misma hora que pensaba en él.  
 En cuanto á la marquesa, seguía siempre la misma, esto es, descuidada y egoísta. Como Enrique se ocupaba más de Cecilia que de ella, le echaba poco de menos; sin embargo, preciso es confesar que hacia justicia á Enrique, y le amaba cuanto ella podía amar á una persona extraña.  
 Resultaba de aquí que la pobre Cecilia no tenía á nadie en el mundo con quien compartir la pesada carga de la ausencia; ni una boca que respondiese con una palabra de consuelo á sus palabras de dolor; ni un corazón en que depositar los pensamientos del suyo; así es que todo lo concentraba dentro de sí misma, y cuando sus dolores eran muy agudos, pensaba en su madre, y vertía lágrimas, ó pensaba en Dios y oraba.  
 El día siguiente, á las nueve de la mañana, el cartero llamó á la puerta, y recibió otra carta de Enrique.  
 La carta decía así:

74  
 felicidad en todas partes: ¡Os amo! ¡os amo!  
 »El carruaje marcha: ¡adios!»

Era esta la primer carta que Cecilia recibía de Enrique. Leyóla diez veces seguidas, y luego, como para dar gracias á Dios de ser amada así, fué á arrodillarse ante el Crucifijo y oró.  
 Aquella misma noche principió Cecilia el dibujo de su traje. Parecía que cuanto más activara su trabajo, más apresuraria la vuelta de Enrique. Era el dibujo un conjunto de las flores más lindas que había conservado en su album: eran aquellas sus compañeras y amigas, á quienes convidaba para su felicidad futura.  
 De vez en cuando se interrumpía Cecilia para leer de nuevo su billete.  
 En la misma noche quedó concluido el dibujo. Acostóse Cecilia con el billete de Enrique en la mano, y la mano sobre el corazón.  
 Al despertarse, Cecilia estuvo por algun tiempo sin poder coordinar sus ideas: creía haber soñado que Enrique había partido, y cuando se convenció de que aquello era realidad, apeló, como el día antes, á su billete, su único consuelo.  
 Pasó Cecilia un día muy triste; era el prime-

71  
 mos sea una obra de sensaciones y no de sucesos, y tengamos ante todo la pretension de ser sencillos y veraces; precisamente porque tenemos esa pretension no nos atrevemos á profundizar los misterios de aquellos dos jóvenes corazones puros y contristados. Lágrimas, promesas, juramentos, tiernos y prolongados besos, tal es la historia de ese último día, uno de los más dolorosos de la vida de Cecilia, despues de aquel en que perdió á su madre.  
 Entre tanto se acercaba la hora rápida, inflexible, implacable: los pobres jóvenes dirigían á cada momento sus ojos al reloj, y del reloj á los ojos uno de otro. Hubieran ofrecido años de su vida futura por un día más, y cuando llegó el momento de partir, por una hora.  
 Finalmente, el reloj señaló las cinco menos cuarto, las cinco menos diez minutos, y luego las cinco. Entonces fueron á arrodillarse ante el Crucifijo. Cuando se levantaron, no tuvieron más tiempo que para cambiar un último beso.  
 Enrique se arrojó fuera del cuarto; pero Cecilia arrojó tal grito de dolor, que volvió á entrar. Todavía cambiaron una última palabra, un último juramento, una última lágrima, un último beso, y en seguida se desprendió Enrique del lado

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Precios de pasaje, en pesetas.

Table with columns for destination (e.g., La Habana, Santiago de Cuba), class (1st, 2nd, 3rd), and price in pesetas.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos. VILLE DE BORDEAUX. Saldrá de Santander el 22 de Febrero.

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Con correspondencia en San Thomas, Guadeloupe, Martinique, Sta. Lucia, Trinidad, Demerary, Surinam y Cayenne.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos. FERDINAND DE LESSEPS. Saldrá de Santander el 26 de Febrero.

Para COLON (sin trasbordo). Con escalas en Pointe-a-Pitre, Basse Terre, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos. VILLE DE ST. NAZAIRE. Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos. OLINDE RODRIGUES. Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes. Para Burdos (Paullac) y el Havre.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia.

GOTA y REUMATISMOS. CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY.

Sin Copaiba ni Mercurio. Curacion de las Enfermedades secretas CON LA CUBEBA LECHAUX. Sin este precioso medicamento no se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

RECOMPENSA NACIONAL de 16.600 fr. Medalla de ORO. QUINA-LAROCHE. ELIXIR VINOSO.

EL FERRUGINOSO. es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteau. Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga al estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICN.

Table showing departure dates (SALIDAS DE) for various ports: Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS CANARIAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios llanos de la misma compañía Trasatlántica en combinacion con el Ferro-Carril Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, San Juan, San Pedro de Macoris, Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y Veracruz, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

EL VAPOR-CORREO P. DE SATRÚSTEGUI es el destinado a salir de Santander el dia 20 de Marzo. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Ang Perez y Compañia, Muelle, 36.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Préservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

72 de Cecilia, y huyó. Cecilia se inclinó sobre la baranda de la escalera, y le siguió con la vista; luego corrió a la ventana para verle subir en su cabriolé; Enrique la vió en la ventana, y le saludó agitando su sombrero. El cabriolé se alejó por el lado de la calle de Saint-Honoré, en donde le detuvo un momento una porcion de carruajes que habia allí reunidos; Enrique sacó la cabeza por encima del cabriolé, é hizo á Cecilia una señal con el pañuelo. A lo lejos vió en la ventana una sombra y un pañuelo que le contestaba. El cabriolé continuó su camino; pero Enrique permaneció inclinado hácia fuera y saludando hasta que volvió la esquina de la calle. Entonces volvió á sentarse sollozando. Estaba ya tan separado de Cecilia, como si mediase entre ambos todo el Oceano Atlántico.

VI Correspondencia Cecilia, por su parte, así que vió desaparecer por la esquina de la calle de Saint-Honoré el ca-

73 briolé en que iba Enrique, cayó casi desmayada en un sillón. Diez minutos despues llamaron á la puerta, y era un mozo que traía un billete: Cecilia pasó la vista por el sobre, y reconoció la letra de Enrique, lanzó un grito de alegría, puso en manos del mozo cuanto dinero tenía en el bolsillo, y corrió á su cuarto toda trémula con aquella dicha inesperada. Dicha, sí, porque cuando se ama con ese primer amor que clava en lo íntimo del alma esas raíces de fuego que ningun otro amor puede arrancar, desaparecen los sentimientos intermedios, y todo es felicidad ó desesperacion. La jóven abrió, pues, toda trémula el billete que acababa de recibir, y leyó, medio risueña y medio llorando, las cortas líneas siguientes: «Querida Cecilia: Llego al patio de correos en el momento en que el carruaje va á marchar; sin embargo, con un pié en el estribo rompo una hoja de mi cartera y os escribo estas pocas palabras. «Os amo, Cecilia, como nunca ha amado corazon humano. Sois todo para mí: mi esposa aquí bajo, mi ángel en el cielo, mi alegría y mi

76 «Nos hemos detenido un momento, y lo aprovechamos para escribirnos. «Estoy en Abbeville, en la misma habitacion en que almorzamos juntos cuando íbamos á París. Querida Cecilia, me he colocado en el mismo sitio en que estuvisteis sentada, tal vez en la misma silla, y en tanto que los demás viajeros quejean sin dejar de comer de la mala comida, yo me ocupo en escribirnos. «Desde que me he separado, no he cesado de pensar en vos. Verdad es que he recorrido el mismo camino que hemos recorrido juntos; de modo que todo está lleno de recuerdos para mí. Reconozco todas las paradas en que detenía el carruaje y en que bajaba para tener noticias de vuestra salud. ¡Ay! Hoy no tengo a mi lado nadie que me interese: voy en compañía de dos viajeros que ni he mirado aun, y con los que no he cambiado una palabra siquiera. «Verdad es que durante todo el camino he estado hablando con vos, Cecilia; teneis una voz en mi corazon con quien hablo, y que me responde; he rasame que he llevado conmigo un eco de vuestra voz. ¿No os he dejado yo una cosa semejante, y es el mismo que estais dentro de mí no estoy yo dentro de vos?